



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 098** DEL **10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012020-00033-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	ANA LUCIA SÁNCHEZ HERRERA	9-sept-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012020-00073-00	EJECUTIVO	SAÚL MARTÍNEZ PADILLA	LUIS ÁNGEL TORRES VARELA	9-sept-21	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN; ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES.
2527940890012020-00117-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FREIMAN LEONARDO CASTILLA L.	9-sept-21	TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO; ORDENA A LA PARTE ACTORA ALLEGAR LOS ORIGINALES DEL TÍTULO VALOR.
2527940890012020-00165-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ORLANDO CARRILLO JIMÉNEZ	9-sept-21	TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO; ORDENA A LA PARTE ACTORA ALLEGAR LOS ORIGINALES DEL TÍTULO VALOR.
2527940890012021-00007-00	EJECUTIVO	PEDRO PABLO TORRES TORRES	MIGUEL RAMOS RAMOS	9-sept-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.
2527940890012021-00087-00	EJECUTIVO	COOAGRORIENTE	YEINMY LORENA UÑATE Y OTROS	9-sept-21	ORDENA REALIZAR NUEVAMENTE NOTIFICACIÓN A LOS DEMANDADOS
2527940890012021-00106-00	EJECUTIVO	COOAGRORIENTE	ORLANDO UÑATE VILLAR Y OTROS	9-sept-21	ORDENA REALIZAR NUEVAMENTE NOTIFICACIÓN A LOS DEMANDADOS
2527940890012021-00107-00	EJECUTIVO	COOAGRORIENTE	ORLANDO UÑATE VILLAR Y OTROS	9-sept-21	ORDENA REALIZAR NUEVAMENTE NOTIFICACIÓN A LOS DEMANDADOS
2527940890012021-00117-00	SUCESIÓN	LISED YOHANA MILLÁN VARILA	AURELIANO VARILA RAMOS (causante)	9-sept-21	CORRE TRASLADO POR 5 DÍAS DEL TRABAJO DE PARTICIÓN.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 10 de septiembre de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Fomeque

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69e6628f08faafc70da4bfe3ac165210d845ae4c08b150adc608ce44558cb614**
Documento generado en 09/09/2021 04:51:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>